



# Versión Estenográfica



**LXIV** LEGISLATURA  
**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER. LEGISLATIVO



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIARIO DE DEBATES  
DIPUTACIÓN PERMANENTE  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
SEGUNDO PERIODO DE RECESO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
15 DE JULIO DE 2020**

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Previo al desarrollo de los trabajos de la Diputación Permanente, esta Presidencia tiene a bien informar, que continuamos con la aplicación del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en cuanto a evitar el contagio del virus COVID-19, dado a conocer en la Sesión Ordinaria del 19 de marzo del presente año, por lo que las sesiones se llevarán a cabo sin público en general, y con el número indispensable de asesoras y personal, y personal administrativo.

Amigas y amigos de los Medios de Difusión que dan seguimiento virtual a los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria.

Público que amablemente nos acompaña a través de la página oficial de internet del Honorable Congreso del Estado.

Muy buenos días a todas y a todos ustedes.

Bajo los lineamientos legislativos que rigen las actividades parlamentarias de este Órgano legislativo, solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum de Ley.

Compañera Diputada, tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con su permiso Diputado Presidente.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Adelante.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... presente;  
Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... presente;  
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... presente;  
Diputada Mónica Becerra Moreno... (Inaudible);  
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... presente;  
La de la voz, Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... presente;

Le informo Diputado Presidente, que existe el quórum de ley para iniciar con los trabajos de las presentes Sesiones.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Muchas gracias.

Toda vez que se ha cumplido con el quórum de Ley, bajo los lineamientos legales que rige el Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien a declarar abiertos los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente y en seguida, somete ante su recta consideración, Compañeros Diputados, el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Instalación de la Diputación Permanente, del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el miércoles 8 de julio de 2020.
- II. Asuntos en Cartera.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

V. Clausura de los Trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Honorable Diputación Permanente, en votación económica sírvanse manifestar si están de acuerdo con los puntos del Orden del Día, para tal fin solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria Elsa Amabel Landín Olivares, informe a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañero Diputada tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Gracias Presidente.

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban los Puntos del Orden del Día que se nos ha dado a conocer.

Por favor hacerlo levantando la mano.

Le informo Presidente que ha sido aprobado el Orden del Día por Unanimidad.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Muchas Gracias.

Con la finalidad de dar pleno cumplimiento al siguiente punto del Orden del Día, solicito atentamente a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva dar lectura a la Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Instalación de la Diputación Permanente, del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el miércoles 8° de julio del año 2020, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y su propio Reglamento.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con su permiso Diputado Presidente.

Diputado Presidente, solicito la dispensa integral de la lectura del acta de referencia celebrada el 8° de julio del año 2020, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder cada uno de las y los Diputados presen, de los Diputados que integran esta Diputación Permanente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Gracias.

En virtud de la propuesta presentada, solicito a los integrantes de la Diputación Permanente se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo en lo anterior, con la finalidad de sólo proceder a la votación de su contenido.

Para tal efecto, solicito a la propia Diputada Primera Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, de esta Mesa Directiva, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta de referencia.

Por favor levantando la mano.

Diputado Presidente, le informo que la dispensa que solicita ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuánto.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Gracias.

Aprobada la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, de esta Diputación Permanente, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma. Para tal efecto, solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta de referencia.  
Por favor de levantando su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, el contenido del acta que se nos ha dado a conocer es aprobado por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Muchas gracias.

Toda vez que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el 8° de julio del año 2020, solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarías de esta Mesa Directiva, se sirvan remitirla al Libro de Actas de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

A continuación, agradeceré a las Ciudadanas Diputadas Gladys Adriana Ramírez Aguilar y Elsa Amabel Landín Olivares, Secretarías de esta Mesa Directiva, sean tan amables de presentar ante la Diputación Permanente, los Asuntos en Cartera, contenidos en sus respectivas Secretarías.





LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Compañeras Diputadas, tienen el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Diputado Presidente, de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder cada uno de los Diputados integrantes de la Diputación Permanente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Gracias.

Toda vez que los integrantes de la Diputación Permanente, recibieron vía correo electrónico con suficiente antelación un ejemplar de dichos asuntos, pregunto a las Diputadas y Legisladores, si aprueban la dispensa integral de la lectura en términos del Marco Jurídico del Poder Legislativo para lo cual, solicito a la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria Elsa Amabel Landín Olivares, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Puede proceder, Compañera Diputada.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Gracias Presidente.

Compañeras Diputadas, Compañeros Diputados, solicito a Ustedes en votación económica si aprueban la dispensa de la Lectura Integral de los Asuntos de la, en Cartera.

Si es así, favor de manifestarse levantando la mano.

Le informo Presidente que si ha sido aprobado por Unanimidad.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Gracias.

Aprobada la dispensa de la lectura integral del asunto referido, puede usted Continuar, Diputada Secretaria.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Me permito informar a ustedes que, en esta Primera Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

1. Iniciativa por la que se Adiciona un Párrafo Quinto al Artículo 2° (Segundo) de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
2. Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 113 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
3. Iniciativa por la que se Reforman, el Párrafo Cuarto; así como las Fracciones I (Primera), II (Segunda) y IV (Cuarta) y se Adicionan las Fracciones V (Quinta) y VI (Sexta) del Párrafo Segundo del Artículo 27 B, de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; y se Adiciona un Párrafo Segundo a la Fracción I (Primera); así mismo se Reforman las Fracciones II (Segunda) y V (Quinta), del Artículo 95 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Me permito informar a ustedes que, en esta Secretaría a mi cargo, se turnaron los siguientes asuntos:





LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

4. Iniciativa por la que se Expide la Ley de Comunicación Social para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
  
5. Punto de Acuerdo por el que se exhorta, con toda atención, al Instituto de Servicios de Salud del Estado ISSEA así como a las Secretaría de Desarrollo Urbano y la Unidad de Protección Civil o dependencias del ramo en los Municipios, por conducto de sus titulares, y con la finalidad de que sirvan ejercer sus facultades de inspección, control y vigilancia sobre los lugares en los que se encuentren personas reclusas con el ofrecimiento de darles tratamiento y rehabilitación en materia de Adicciones y una vez valorado el resultados de las mismas, se sirvan aplicar las medidas de seguridad inmediatas así como las sanciones que resulten procedentes, para evitar hechos de violencia en los denominados “anexos” o “centros de rehabilitación para adictos.” De igual modo, se exhorta con respeto al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que valore la apertura, de oficio, de investigación en torno a la situación que impera en la mayoría de los anexos, granjas y/o centros de rehabilitación para adictos en contraste con las omisiones de las autoridades anteriormente mencionadas, a fin de determinar si se incurre en dichos lugares en violaciones a derechos humanos, presentado por el Ciudadano Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
  
6. Oficio firmado por la Profesora Sukey Antonia Villa Nájera, Presidenta del Voluntariado del DIF del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, por medio del cual comunica a este Poder Legislativo, su actuar en materia de prevención y atención al maltrato infantil, dando respuesta a lo establecido por el Decreto 336.

Es cuanto Diputado Presidente.



**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Gracias.

Toda vez que nos han dado a conocer los Asuntos en Cartera, con la finalidad de darles el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda, en términos de los lineamientos legales del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a las Ciudadanas Diputadas Secretarías de esta Diputación Permanente, hagan el favor de tomar nota de los acuerdos siguientes:

1. En lo concerniente a las Iniciativas que se nos han dado a conocer, solicito a las Secretarías de la Diputación Permanente, sean turnadas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a los que haya lugar.
2. En cuanto al Punto de Acuerdo, solicito a las Secretarías de la Mesa Directiva, se sirvan proceder en términos del Marco Legal Legislativo, que rige a esta Soberanía.
3. Sobre el oficio firmado por la Profesora Sukey Antonia Villa Nájera, acúcese de recibido y agradézcase la información.

Compañeras Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva, cumplidamente agradecemos a ustedes su disposición para informar sobre el contenido de sus respectivas carteras.

Muchas gracias.

A continuación, en términos de lo dispuesto por el Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia, en coordinación con la Vicepresidencia de esta Mesa Directiva, procederemos a realizar la insaculación de las boletas de las y los Ciudadanos Diputados, que se registraron para participar en Asuntos Generales.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO VICEPRESIDENTE  
JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN**

Elsa Amabel, propuesta de Acuerdo de Diputación Permanente.

Diputado Heder Guzmán, Posicionamiento.

Guillermo Alaníz, Posicionamiento.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Compañeras, Compañeros, eh, comentarios de la Diputada Natzielly presento un oficio para poder participar en Asuntos Generales, entonces, eh, quisiera poner a consideración, conforme al Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica, solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria pregunte a Ustedes en votación económica, si están de acuerdo en autorizar la participación de la Compañera Diputada.

Compañera Secretaria tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Eh, Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo, con la propuesta antes solicitada.

Favor de levantar su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva:

Le informo que es aprobado por la Unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Muchas gracias.

Compañera Elsa Amabel tiene el uso de la voz.



## DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Muchas gracias, Diputado Presidente.

Compañeros Legisladores y Compañeras Legisladoras, el día de ayer se publicaron datos del Seguro Social, sobre el número de personas, que han dejado de recibir o producto de su trabajo la atención del instituto mexicano del seguro social que es igual al número de personas que en los últimos seis meses, hemos tratado, han quedado sin empleo del producto de esta crisis económica que estamos viviendo.

Son miles las familias de manera honesta a través de su trabajo Vivian y que el día de hoy no tienen acceso a su trabajo, no tiene acceso a un apoyo económico, o a un medio benéfico de vida. En este Congreso del Estado Se hizo un esfuerzo extraordinario, hace algunos meses para apoyar con la reorientación del presupuesto de casi Cuatrocientos Millones de Pesos creo acaban de votar, para que la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y aquellas que el Poder Ejecutivo considerara, pertinente, pudiesen hacer uso de estos recursos para hacerlos llegar a los empresarios y a las y los trabajadores.

Hoy en la mañana con enorme asombro, escuchaba al Presidente de la Republica dirigirse a los mexicanos diciéndonos que nos “Laváramos las Manos”, pero mientras más nos lavamos las manos, podremos salir de manera más rápida de esta crisis económica.

La mayor parte de los mismos gobiernos empresarios en nuestro estado y seguramente en el país, se han visto obligados a reducir convenios laborales, a reducir salarios o a despedir trabajadores. Haciendo un esfuerzo enorme por no cerrar lo que queda de sus empresas, la mayor parte de las y los trabajadores han tenido que sacrificarse aceptando esta reducción de jornada, esta reducción de salario, sumándose a el esfuerzo que la Ciudadanía ha tenido que llevar a cabo a falta de apoyo Gubernamentales de cualquier tipo y de cualquier origen, me refiero a los tres niveles de gobierno, para poder salir adelante, la realidad que todos tenemos de tenemos me refiero a nuestro Salario asegurado, por un Presupuesto Público nos da la mayor parte de los mexicanos, cundo vez estos números nos damos cuenta que al menos del uno por ciento de los empresarios o de los ciudadanos han recibido un apoyo para el cual fue destinado esa reorientación de, de Presupuesto Económico.

Pongo en esta Mesa a mis Compañeros y Compañeras a su consideración la posibilidad de que a partir de un Acuerdo de esta Diputación Permanente, encabezado por el Presidente y los miembros de la misma, podamos pedir de la manera más respetuosa al Secretario de Desarrollo Económico del Estado rinda un informe ante esta Diputación Permanente, no únicamente para analizar o movamos de cómo se ejercieron esos recursos, sino para empezar a estudiar la posibilidad de que si es necesario a ser un segundo esfuerzo o tercero de reorientación del Presupuesto Público, vayamos empezando a ser. No podemos dejar sin, sin



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

respaldo a las y los personas, los trabajadores, y no es Lavándose las Manos, como podemos resolver este problema de largo tamaño.

Se hizo ya un esfuerzo, la mayor parte de quienes recibieron este tipo de apoyos, dicen a ver recibido algo distinto a lo que se autorizó en el Congreso, estos no son más que, eh, chismes, inmediático, yo creo que lo más importante es recibir la información objetiva, lo ha estado haciendo bien, sin ninguna duda, el Secretario de Desarrollo Económico, pero sería importante, analizar lo que se ha logrado y sumarnos a este esfuerzo, por eso dejo a consideración de esta Diputación Permanente la posibilidad de que por Acuerdo de esta Diputación Permanente, se convoque al Secretario de Desarrollo Económico, para que venga e informe sobre el ejercicio de los Recursos Extraordinarios que con este fin se aprobaron en el Pleno del Congreso.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Gracias Compañera Diputada.

Eh, preguntarle únicamente si el interés que supra como un pronunciamiento, tendría que presentarlo por escrito para que pudiéramos someterlo a votación.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

No, no, un Acuerdo que surge de la Mesa Directiva.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Okey, muy bien.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Es un Acuerdo que surge de la Mesa Directiva.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

En lo dispuesto por la Fracción III (Tercera) del Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate sobre el presente tema, quien desee hacerlo, favor de manifestarlo a esta Presidencia.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputado Memo ¿a favor o en contra?

**DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN**

Eh, a favor.

Con un comentario, pues.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Adelante Compañero.

**DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN**

Gracias.

Es, Eh, al término de la, ha, de lo que fue el periodo, el Segundo Periodo del Segundo Año Constitucional, eh, se presentó un Punto de Acuerdo inclusive, precisamente para la Comparecencia de algunos Secretarios que tenían que ver con el tema de los apoyos a los que, de cómo se llama, a los que, eh, tuvieron acceso micros, pequeños y medianos empresas, empresarios, así como la población en general.

Eh, comentarles nada más que su servidor ha estado trabajando, eh, de que, como un Acuerdo con el Secretario General, eh, para efecto de precisamente poder coordinar ese tipo de situaciones creo que es importante, eh, antes conocer y ya lo habíamos manejado en aquella ocasión, eh, principalmente el tema de Salud, por un lado, y por el otro, el tema económico, el tema del destino, de los recursos, eh, que se le autorizaron al Ejecutivo para la distribución de este tipo de apoyos.

En ese sentido, pues nada más para comentarles que me parece loable pues el, la, el comentario que hace la Diputada, poderlo concretar junto con el Presidente, Para poder definir el momento y la fecha este adecuada para poderlo trabajar y si me lo permite obviamente con la Presidencia, eh, el seguir trabajando con el Secretario, inclusive que podamos hacer unas, una reunión, directamente con el Secretario General de entrada, eh, y poder coordinar este tipo de trabajos que creo que es importante, sobre todo darlos a conocer, eh, a la población en general, que creo que es lo importante.

Nosotros de entrada sabemos los montos y los destinos a donde, a donde debieron haber llegado, pero la Ciudadanía debe de estar enterada pues:





- ¿Cuál fue el procedimiento?
- ¿Cuánto se otorgó?
- ¿Y a quienes fueron beneficiados?

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Gracias Compañero Diputado.

Quiero yo comentar que coincido plenamente con Usted Diputada, nada más, ya, eh, prácticamente ya dijo todo lo que yo quería comentar también, lo que dijo el Diputado Memo, es informarles que justamente hace un par de semanas, tuve una reunión con el Secretario de Desarrollo Económico del cual soy el Presidente de la Comisión y le he invitado a comparecer ante comisión.

Nada más que como una Comparecencia, como un intercambio o como un dialogo de precisamente para que nos informe, eh, detalladamente el fin de esos recursos, ya lo hice también a través de un oficio en espera de que puedan contestar por parte de la Secretaría, pero desde luego, que, que me sumo a esta petición y que desde luego si hay necesidad de someterlo a votación, y que se construya el tema como, como lo comenta el Diputado Memo, pues estamos en plena disposición.

Es Cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Diputada promovente en términos del Marco reglamentario, desea intervenir o considera suficiente debatido el tema.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Suficientemente debatido, solo pedirle a la Mesa que se genere como Acuerdo de Diputación

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Muy bien, muchas gracias.



En el siguiente tema de Asuntos Generales, eh, voy hacer uso de la voz, Compañeras y Compañeros.

### **DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Hemos tenido desencuentros y agrarios, que todavía no se olvidan, pero también hemos podido establecer Acuerdos de Cooperación y de Convivencia, Andrés Manuel López Obrador.

Compañeras y Compañeros Diputados de esta Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, la semana pasada en este mismo recinto se dio una breve discusión en donde algunos de Ustedes se sintieron agraviados, porque nuestro Presidente decidió viajar a Washington en un vuelo comercial acompañado de unos cuantos Funcionarios de Primer Nivel, al encuentro con el Presidente de los Estados Unidos de América, a diferencia de los Presidentes que antecedieron, que estaban acostumbrados a los privilegios donde llegaban como príncipes, como jefes en el avión Presidencial y acompañados de una copiosa comitiva, donde los esperaba la alfombra roja y el gran aparato de seguridad que les acompañaba.

Nuestro Presidente congruente con su pesar y actuar y apegado a los principios de austeridad de su gobierno, llegó al aeropuerto en un vuelo comercial, de clase turista, sintético, solo lo esperaba una camioneta Suburban que fue en la que se movió en los Estados Unidos y fue en la que llegó a la Casa Blanca, donde fue recibido personalmente por el Presidente de los Estados Unidos.

Pero fuera de todas las formas, lo más importante de este viaje fue su contenido, López Obrador dijo que exactamente lo que piensa y lo que pensamos todas y todos los mexicanos, a diferencia de la actitud servil y entrevista de los Presidentes que le antecedieron, nuestro Presidente mostró que la dignidad, el respeto y la colaboración, que debe imperar entre los pueblos como principales esenciales para una mejor relación con los Estados Unidos.

Algunos pensaban que las diferencias biológicas, habrían de llevar al enfrentamiento entre ambos Presidentes, pero para decepción de esos augureros no se cumplió, el discurso y la visita de Andrés Manuel López Obrador, a Estados Unidos, fue una proeza diplomática y demostró que no es necesario llegar de rodillas para estar bien con los vecinos del norte.

En todo momento guardo compostura, desarrollo muy bien la situación económica, hablo con claridad y sin rodeos, yendo al fondo de las cosas, hablo de agrarios históricos que han tenido México por parte de Estados Unidos, que es un tema muy importante.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Y le recalco al Presidente Trump que las y los mexicanos somos gente trabajadora y honesta, con vocación productiva que han hecho crecer a su país. Vimos como los representantes del Sector Privado de los países aplaudieron a los dos Presidentes, quienes reiteraron que pese a todo lo que se maquizinaba en esa reunión, el resultado fue una mejor relación de países y una amistad entre los dos mandatarios, trayendo como consecuencia una mejor relación comercial entre México y Estados Unidos.

Fallaron los pronósticos, no hubo pelea y en lugar de eso, si se dio un fortalecimiento en las relaciones de ambos países, lo que sin duda garantiza un mejor desarrollo económico para todas y todos.

Le fue bien al Presidente, le fue muy bien al país y sin duda alguna, después de esta visita y con entrada en vigor desde el T-MEC, se reactivará la economía mexicana.

Es cuanto Compañeras y Compañeros.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Conforme a lo dispuesto por la Fracción III (Tercera) del Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate sobre el presente tema, quien desee hacerlo, favor de manifestarlo a esta Presidencia.

Diputada Elsa ¿a favor o en contra?

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

A favor, nada más para complementar un comentario.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Diputada Gladys.

**DIPUTADA GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

No, solo te hacia señas de la Diputada.



**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Ha... De la Diputada.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Gracias, gracias Diputado Presidente.

Únicamente para hacer una votación a lo que Usted presenta, con el mayor de los respetos Diputado, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, no fue solo, o no viajó solo y en clase turista a los Estados Unidos, el Presidente Andrés López Obrador fue acompañado a su visita a la Casa Blanca por Carlos Brener Gutiérrez, que es la Cabeza del Grupo Financiero Valué, por Daniel Chávez Moran, que es el dueño de los hoteles de lujo como Maya Palace y de Gran Valle y de Gran Maya, y primer Administrador del Grupo Miranda, Bernardo Gómez Martínez, que es el Vicepresidente Ejecutivo del Grupo Televisa, empresarios más importantes del estado de México, Francisco González Sánchez que es el Presidente del Grupo Multimedios y Presidente del Consejo de Administración del grupo modelo, Carlos Hank González, que encabeza el Grupo Financiero Banorte, Miguel Rincón Arredondo que es el Presidente del Consejo de Administración de Papel y el Mayor Fabricante de Productos de Papel para México y América Latina, Ricardo Salinas Pliego, que es el Fundador y Presidente del Grupo Salinas y Dueño de Empresas como TV Azteca y Elektra, Marcos Pavot Zonana, que es Arquitecto con participación en el Sector de la Construcción, pero también Presidente del Comité Central de la Comunidad Jurídica en México, Olegario Vascos Saldar, es Director Ejecutivo del Grupo Empresarial Ángeles, que además también es dueño del Hospital Ángeles y del Grupo Imagen, Carlos Slim Domit que es originario del estado de México y es de los Empresarios más importantes de América Latina, dueño de empresas como Sanborns, Sears, Inbursa, entre otros, además de Patricia Armendáriz la única mujer de empresarias más importantes de este país.

Ninguno de ellos viajó en un avión comercial, ninguno de ellos lo hizo con sus propios, como, como sucede en todos estos casos, el viaje por cuestiones de sociedad y protocolo tipo y así lo mandata la ley, fue cubierto por el Gobierno de México y ninguno de ellos, llevo una intención distinta que la de fortalecer los vínculos comerciales de sus empresas, en nuestro país y generara la certeza de que estas no serán dañadas.

Seguramente para los estándares del Presidente de la República que es, o que lleva, o que representa una lucha de vida en contra de los ricos, de los que generan empresas, de los que se han adueñado por sexenios de las decisiones económicas de este país.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Me sorprendería a muchos el que se hubiese hecho acompañado por este grupo de empresarios, nada más que sorpresa, bueno, a mí lo que me sorprende es que no estén incluidos en la lista que Usted presenta, pero no, no, voy hacerlo, no todos cabían en una Suburban, no, no llego en una Suburban y en la seguridad y movilización y distancia de ellos como el Presidente de la Republica, estuvo a cargo de la seguridad de estado del país anfitrión y, eh, el costo del viaje, instancia de todos ellos, además, de los Secretarios que lo acompañaron, estuvo a cargo del Gobierno de México.

Es cuanto señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Gracias Compañera Diputada.

Y haciendo uso de mi replica, efectivamente Compañera lo acompañaron lo dio a conocer el Presidente, fue acompañado no de uno sino de muchísimos empresarios, no solamente de empresarios, también fue parte de su gabinete, a esa visita con Andrés Manuel, eh, le comento que cada uno pago sus gastos y viajo como mejor le pareció, y podemos hacer una comparativa, este viaje del Presidente Andrés Manuel López Obrador, no fue cotizado más de ciento setenta mil pesos, a diferencia de los jeques y príncipes y virreyes que viajaban con antelación a Estados Unidos, por citarle un ejemplo nada más, el Presidente que viaja de su partido Peña Nieto, cada viaje, cada viajecito nos costaba al pueblo más de tres millones de pesos, entonces si hay una, eh, diferencia entre un gobierno y otro, y que bueno me da mucho gusto que lo hayan, que lo hayan acompañado muchos empresarios, porque quiere decir que la entrada en vigor del T.MEC va a tener resultados positivos, para la economía de todos los mexicanos. Y bueno ya esté en carrerados le quiero recordar que no solamente tuvo buenos efectos económicos, sino al tener, al tener en temas políticos, sociales con la detención del Ex Gobernador Duarte que a su dicho paso también le comento que es de su partido.

Entonces si hay una diferencia muy grande entre un gobierno y otro.

Es cuanto Compañeros Diputados.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Adelante.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

## DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Diputado Presidente.

Si lo que dice Usted es cierto que cada uno de ellos pago su viaje, entonces pediría a este Congreso que de manera conjunta se pida una investigación por la irregularidad del uso de los recursos privados en los espacios públicos, negociaciones públicas y viajes de estado del Presidente de la República. Espero de verdad que Usted esté equivocado, porque si no esto es un acto de corrupción, los jequers a los que Usted hace referencia, son estos mismos que acompañaron ahora al Presidente, no cambio mucho en nada.

Y también aplaudo en que haya sido detenido y extraditado el Gobernador o Ex Gobernador de Chihuahua, independientemente del origen partidario, cualquier acto de corrupción debe de ser sancionado y debe ser castigado.

Lamentó que de acuerdo de las palabras del Presidente en el Fiscal y del Propio Eberad nada tuvo que ver esta visita, con la detención y la posibilidad de repatriación del Ex Gobernador, espero de verdad, que no, que no tengamos nuevamente esperarnos seis años a que termine un sexenio o a que termine un gobierno para castigar a quienes son corruptos y a quienes están por encima, que no nos tengamos que esperar seis años para que el hijo de **(Inaudible)** vaya a la cárcel, que nos tengamos que esperar seis años para que la Secretaría de Energía o cualquier Servidor Público que este delinquiendo vaya a la cárcel y que esta y muchas otras acciones que den del tope a la corrupción se lleven a cabo.

No nos esperemos a que tengamos o a que nos hagan el favor de mandárnoslo sino empezamos a tomar acciones claras, por la delincuencia organizada, ya sea a la que traiga metralletas y las soltamos o a aquella que este abordo.

## DIPUTADO PRESIDENTE HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL

Gracias.

Muchas Gracias Compañera Diputada.

En el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Diputado Guillermo Alaníz, con Posicionamiento.

## DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN

Gracias Presidente.





LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Más que un posicionamiento, es una pequeña reflexión, eh, y haciendo referencia de la semana pasada, y decíamos a la falta de respeto, eh, el Titular del Ejecutivo Nacional, tiene ante su pueblo, ante los Ciudadanos de México, la invitación de un Presidente Extranjero y viendo como son las cosas, cambia totalmente el sentido de ciento ochenta grados para hacerse el respetuoso de todas las leyes, pero de otro país y no de las propias.

Decíamos que Candil de la Calle y Oscuridad de su casa el señor, hoy quiero darle un beneficio, el beneficio de la duda, pero no como una proeza diplomática, porque vista mucho de una situación de ese tipo.

De todo fuera de todo protocolo, también es cierto que lo que se mencionada de darle a veces al pueblo pan y circo, en esta Pandemia, eh, las series de Bling prácticamente creo que ya definitivamente todos nos las agotamos, nos hemos estado viendo todos los días, pero el día de hoy, o a raíz de este viaje nos presentan una triple telenovela donde se anuncia con bombos y platillos que gracias al Presidente se detuvo y se extra dicta a dos o tres personas.

Creo que no es así, un beneficio de la duda que le damos al Presidente, como ya se es sabido por todos, en días pasados estuvo en los Estados Unidos, así mismo la semana pasada y personalmente señalamos una falta de empatía para con su pueblo el no respetar las leyes de su propio país, y ser sumiso ante las leyes que lo obligaron a hacerse no uno si no dos pruebas de COVID-19 y utilizar, utilizar el cubre bocas, por otro lado sabemos que es el primer viaje del Ejecutivo al Extranjero y como mexicano y como servidor público, su servidor quiero que le vaya bien a México, independientemente de las condiciones como este el señor gobernando al país.

Cero crecimientos, Cero salud, Cero seguridad, quien prácticamente hace dos años el incremento de delitos dolosos ha estado muy por encima de la suma de los últimos dos sexenios, ojalá que su visita si tenga un impacto positivo en el T-MEC y que bueno será que se refuerce la relación económica con los Estados Unidos, ya que es nuestro principal socio comercial.

Mucho se dice que efectivamente que no era el momento adecuado, eh puesto que estamos a una visita de un Presidente que está en plena campaña, por otro lado, es de reconocerse también, por eso el beneficio de la duda de que el Ejecutivo tuvo el arrojo de hacer una visita en estos momentos en los que el propio Trump pudiera a ver utilizado conductas inapropiadas para todos los mexicanos inclusive hacerlo sumiso a el mismo, con declaraciones negativas en contra del pueblo mexicano hacia su persona, pues sabemos que mucho ha utilizado este discurso para fines, para fines electorales.

Concluyo diciendo que le damos el beneficio de la duda, esperemos que en los próximos días que nos den información, espero que veamos resultados positivos de esa visita, si los hay, los



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

reconoceremos desde nuestro lugar y de ser el caso vamos a contribuir para que esos resultados sean los mejores para México, pero no es un trabajo de una sola persona y no es vanagloriarse por haber utilizado un avión comercial, lo importante de una visita de estado es los resultados que trae para beneficio de todos los mexicanos. Y no por ahorrarse dos mil pesos en un viaje que hizo en un vuelo comercial, signifique que va a existir un entendimiento total en el Tratado de Libre Comercio.

Es cuanto señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Gracias Compañero Diputado.

Conforme a lo dispuesto por la fracción III, del Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate sobre el presente tema, quien desee hacerlo favor de manifestarlo.

Bueno, muchas gracias por otorgarme el permiso, verdad, comentarle al Diputado Memo efectivamente en anteriores administraciones tenían muy acostumbrada a la sociedad al pan y circo, como Usted dice, hoy no, hoy no hay pan ni hay circo, hoy hay apoyos sociales reales para los más necesitados, con respecto a la detención de Duarte, que vuelvo a insistir que es, este muy vergonzoso que lo hayan detenido así, les informo que no hay casualidades, hay causalidades y esto va a tener un flujo importante para el tema social en México.

Hoy se está haciendo lo que ningún otro gobierno haya hecho se le está dando esa seguridad a las sociedades que sus Gobernantes están haciendo bien sus cosas, Fox y Calderón esa docena trágica, estuvo al servicio del Gobierno de Estados Unidos siempre se sometieron ante los yanquis como los hacían llamar y hoy no.

Hoy el Presidente lo dijo fuerte y lo dijo claro y hoy voy a volver a citar, los mexicanos, las mexicanas somos trabajadores, somos honestos y siempre vamos a velar por el bien de la sociedad.

Entonces muchas gracias por el beneficio de la duda, pero es mejor aclararlo en estos momentos que se abrió el debate, entonces compañero hay que, eh, quitar esa mala costumbre de que los Gobernantes hacían lo que querían y el pueblo pagaba todo.

Es cuánto.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Diputado promovente en término del Marco reglamentario desea intervenir o considera suficientemente debatido el tema.

**DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN**

Una intervención.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Adelante, Compañero.

**DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN**

Lo que Usted menciona Diputado en el tema de que se le está dando más a los mexicanos, tendremos que hacer una evaluación definitivamente lo que comentábamos hace rato con la primera intervención de la Diputada Elsa, eh, en un porcentaje mínimo de la población que recibe este tipo de apoyos, que ojalá deberás fueran para combatir la pobreza y no nada más apoyos electoreros como así lo hemos estado viendo.

La seguridad que menciona que le da el Presidente a los, a los mexicanos, esa seguridad se tiene que dar a través, primero de generación de economía para fomentar el trabajo, lo cual no se ha dado.

Cero por ciento de crecimiento económico, la seguridad que Usted menciona se da en salud, a los mexicanos hay que darle la seguridad en salud lo cual no hemos visto, hemos dejado atrás y ha dejado el Ejecutivo y el Federal fuera a pacientes con enfermedades catastróficas como es el Cáncer, sin medicamentos, cual seguridad.

La seguridad se da en la seguridad social que se les otorga a todos los mexicanos, a través del apoyo de las Instituciones de Salud, no quitando el Seguro Popular, que ya traía una inercia y en la cual a través de la creación de la Institución que todavía no tiene ni pies ni cabeza no se puede establecer esa seguridad. La seguridad para los mexicanos se da con la creación de una fuerza de seguridad pública, que a pesar de que ya se le dio no han tenido los resultados que han exigido los mexicanos.

Incremento lo decíamos de más de trescientos por ciento en delitos dolosos, cuando vemos que el acumulado en la fecha en dos años es mucho más de los que han pasado en los sexenios



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

anteriores, ¿eso es darles seguridad a los mexicanos?, no señor aquí las cosas se trabajan no por el ahorro de que se haya ido en un vuelo comercial, no porque le hayan ahorrado y como él lo dijo, me pagaron el hotel, eso no es, no es seguridad para los mexicanos.

El trabajo de un Ejecutivo, tiene que reflejarse en seguridad, en economía, generación de empleos, seguridad social, no como lo está haciendo el pueblo, si le damos el beneficio de la duda por su primer viaje al extranjero y que genere y que genere los debidos Acuerdos comerciales en un tratado que inicio en días pasados, pero solo hasta, hasta que él nos dé información y resultados, diremos está haciendo lo correcto, mientras un tache.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Muchas gracias, Compañero Diputado.

En el siguiente punto de Asuntos Generales, tiene el uso de la voz la Diputada Natzielly Rodríguez con Posicionamiento.

**DIPUTADA NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Muchas gracias Diputado Presidente, muchas gracias a la Mesa Directiva que me han dado la posibilidad de participar el día de hoy.

Eh, hace algunos meses en esta misma Diputación Permanente hicimos un reclamo y una solicitud a la Comisión Federal de Electricidad por el mal servicio que rinda en sus oficinas a las y los Ciudadanos de Aguascalientes.

Con mucha tristeza vengo a expresar que no ha cambiado absolutamente en nada el servicio y la atención que brinda la Comisión Federal de Electricidad, tengo aproximadamente dos semanas tratando de comunicarme con el Ingeniero Héctor Gómez, pero el intendente de la zona de Aguascalientes para, eh, revisar el tema que seguramente tu Diputado Heder, tu Diputada Elsa, conocen bien.

En Villa Montaña, eh, en Villas de Nuestra Señora de Asunción, está constantemente, eh, con fallas de Energía Eléctrica, que está ocasionando a la vez incrementos en los robos y asaltos a la gente que vive en esos sectores. Hemos estado tratando de resolver la problemática, sin embargo, no hay esta respuesta por parte del Ingeniero Héctor Gómez y me gustaría pedirte Presidente que realices un exhorto a las oficinas centrales para que revisen la situación de Aguascalientes.



Necesitamos generar soluciones para la gente que vive en esas Colonias, que son gigantescas y que bueno con él, con el problema que tenemos de la Contingencia, pues se está incrementando el tema de la inseguridad.

Es importante que busquemos como resolver esta problemática en lo inmediato, es por eso que quise participar el día de hoy, porque reitero que el que no vive para servir no sirve para vivir.

Entonces es importante que la Comisión Federal de Electricidad, pues resuelva de inmediato los problemas que a quejan a la Ciudadanía de aquellas colonias y de Aguascalientes en general, en general en la ciudad hay constantes apagones y bueno esto genera también en descomposturas en los aparatos electrodomésticos.

Es importante, eh, Presidente que como Congreso manifestemos nuestra inconformidad del servicio que se brinda en Aguascalientes.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Muy bien, muchas gracias.

Conforme a lo dispuesto por la Fracción III (Tercera) del Artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate sobre el presente tema, quien desea hacerlo favor de manifestarlo a esta Presidencia.

Primero las Damas, Diputada Elsa.

¿A favor o en contra?

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Muchísimas gracias,

¿A favor o en contra?

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Diputado Memo.



¿A favor o en contra?

**DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN**

Eh, a favor y con un comentario.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Yo a favor y también con un comentario para la Diputada.

Adelante Diputada Elsa.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Gracias Presidente.

Gracias Diputada Natzielly sin ninguna duda tienes toda la razón, la situación en Villa Montaña y en toda esa zona, esta todos los días con mayor de las complicaciones de seguridad, de servicios de agua, de pavimento, de basura, del, a sumarnos a su propuesta, pero hacerles la petición, yo creo que más haya de hacerle llamado a las autoridades a nivel central, eh si no me equivoco pido, y pido la consulta sobre de ello porque puedo no entender de como está ahora ordenado el tema de los delegados federales, de cuando o tuve la oportunidad de ser delegada que eran, hay una coordinación específica en donde se integran por área cada uno de los temas como los de la CFE.

Y creo, no sé, alguien que saque de la duda, hoy la, el Organigrama es diferente, hoy tenemos un súper Coordinador o súper Delegado, porque no hacemos a través de la presente de esta Mesa Directiva el llamado a Aldo Ruiz, si es así el Organigrama como lo estoy entendiendo en el nuevo esquema de Delegaciones Federales que a través del súper Delegado Aldo Ruiz se haga el llamado inmediato, y la exigencia inmediata al súper Intendente del CFE, para que dé respuesta a este y a otros y a otros temas.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Gracias Diputada.

Compañero Memo.





LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN**

Gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Adelante Diputado Memo.

**DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN**

Definitivamente, totalmente de acuerdo con la Diputada, el señor Bartlett que es el encargado de esa dependencia, ha estado manejando como si fuera su propio negocio, pero más allá de cómo se llama, de, de, como lo pudiera manejar, es la atención que se le da a la Ciudadanía, al excesivo corte y el uso a veces de esta, de la subjetividad para hacer varios cortes en los domicilios y la nula atención de los Centros precisamente de cada uno de CFE, válgame la redundancia, de los Centros de Atención, porque ya todo lo quieren manejar al, con el 072 o 077 ya no sé, que a final de cuentas nadie te contesta, te contesta, te contesta una máquina y lo único que te repite es el Menú para las extensiones.

Pero yo voy a ir un poquito más allá, eh, hoy en estos días escuchaba yo que va a ver un trato en las tarifas, un trato justo en las tarifas de la Comisión Federal de Electricidad, por motivo de la Pandemia lo cual se estuvo exigiendo e inclusive en Tribuna en el Periodo Ordinario, se estuvo comentando.

Quiero comentarles tres datos, eh, que, que para mi gusto es, pues la mera verdad es que insisto, es una burla y seguimos dándole, este, pan y circo al pueblo.

Marzo de este año, bimestre marzo, las fechas de corte de cada Usuario son diferentes, pero voy a darles un dato, al corte de marzo estamos hablando es enero y febrero primer bimestre, marzo y abril que es el segundo, que es cuando te llega el recibo precisamente en marzo, el costo por el uso mínimo de Energía Eléctrica, ustedes van a decir, bueno, es muy poquito, posiblemente, costaba el kilowatts hora en ochenta y tres, ochocientos treinta y un centavos, ochenta y tres centavos el costo del kilowatts, más o menos por decirle, del consumo de una Casa Habitación es de cerca de ciento cincuenta kilowatts ahora de lo que te consume, más bien, es lo que puedes consumir a ese precio.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Vamos a decir de una Casa Habitación estándar de cuatro integrantes, eh, con el mínimo indispensable de aparatos electrodomésticos, eso es lo que se estaría gastando.

Si te excedes pues ya el costo se te va a un peso con diez centavos, el costo excedente de los kilowatts ahora y si te excedes de otros ciento cincuenta kilowatts más o menos se eleva ya al doble, es decir a tres pesos, para consumos mayores, vamos a decir de ya de cómo se llama, de, de casas que consumen bastante número.

Pero resulta que se solicitó que, en este tiempo, eh, empezamos la Pandemia, entramos en la Contingencia de lo que se solicitó que se mantuviera o que se hiciera un descuento para el consumo de la energía.

Y el señor dijo no, no va a pasar nada, se van a mantener, no va a ver incrementos en él, en el, como se llama, en el, en las tarifas de luz y para mayo el costo de la Energía Eléctrica es de punto ochocientos treinta y cinco pesos por kilowatts, ustedes dirán, pues sí, incremento cerca de cuatro centésimas, nada más multiplíquelo por el total de Usuarios de un país a ver cuánto es, me voy más allá, el ultimo el que recibimos ahora en junio, que es el recibo del segundo bimestre de, de, del tercer bimestre, de, de, de, de dos mil veinte, con la tarifa a punto ochocientos treinta y nueve pesos en kilowatts, ahora es decir, otra vez sufre un incremento de cuatro centésimas.

La pregunta aquí que, que se le hace es porque hablar y decir que va haber decrementos en las tarifas cuando efectivamente ni siquiera tienen a lo mejor ni la noción de lo que están diciendo, me uno definitivamente a la petición que hace la Diputada, pero también exigiendo que, si están diciendo que no va a ver incrementos de, de cómo se llama de las tarifas lo cumplan y no, y veamos que lo que está sucediendo es todo lo contrario. Incrementos cada bimestre.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Gracias Compañero, eh, bueno comentarle Compañera Diputada Natzielly que esta Mesa Directiva, que esta Presidencia desde luego que esta, eh, en toda la disposición de hacerles el llamado, o a los exhortos que sean necesarios.

Lo vamos hacer.

Comentarle Diputada Elsa que el Compañero Aldo Ruiz no tiene nada que ver con el tema de CFE, él es Delegado de los Programas Sociales y comentarle Diputado Memo, eh, no



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

politicemos un tema que tiene que ver de muchísimo tiempo atrás, yo públicamente pediría yo creo que en estos temas son donde coincidimos todos, como en este, como en otros muchos temas si sabemos, que, que el tema de la Energía Eléctrica de CFE, no solamente es en Villas y Villa Montaña, yo comentaba con la Licenciada Gladys que es prácticamente en muchos lugares de, de Aguascalientes, entonces es un tema que nos afecta a todas y a todos y vamos a tomar eh, cartas en el asunto, yo creo entonces nada más pedir de la manera respetuosa a mi Compañero y Amigo el Diputado Memo que no politicemos este tema, no, no es esa vía, desde luego que podemos hacer, ya nos pondremos de acuerdo con los Compañeros, eh, Jurídicos, para ver que esta Mesa Directiva está a su alcance y podamos pues inmiscuirnos en temas que son sociales y que nos afectan a todas y a todos.

Muchas Gracias.

Si claro que si Compañera, adelante.

**DIPUTADA NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Así lo voy hacer a capela, bueno ya que estamos en el tema de eh, de las tarifas Diputado Memo, pues también me gustaría que fuéramos parejos del tema del Agua Potable, porque igual, este, las tarifas del Agua Potable van para arriba y el Agua va para abajo porque no, no sale agua, lo que cobran es el aire y al igual que tenemos este Servicios en la Comisión Federal de Electricidad, tenemos un pésimo servicio por parte de la concesionaria.

Que me imagino que por que ya se van o así no lo han dicho, ya les importa un comino si se resuelve la problemática o no de la gente, el día de ayer un Ciudadano en Villas de Nuestra Señora de la Asunción me comentaba que le llegaba su recibo en trescientos pesos y que de pronto les subió a mil ochocientos pesos el recibo, y me mostraba un video en donde su medidor sin estar tomando agua, estaba girando muy rápido.

Lo que les están cobrando es el aire, también hemos tratado de, de hacer gestiones por esa vía para que los Ciudadanos se le cobre lo justo y también hemos recibido al igual que en la Comisión Federal de Electricidad nula respuesta. Entonces vamos a tacando los dos temas, tanto de la Comisión Federal de Electricidad como de la Concesionaria, porque son temas graves y más ahorita con el tema de la Contingencia.

La gente se quedó sin empleo y les llegan los recibos de nuevo, este, exorbitantes, hace algunos meses aprobamos el tema de que no debían de redondear el peso, entonces es ciertamente en los recibos el incremento también en Aguascalientes, por cada recibo es casi un peso, entonces pues si sería eh, congruente por parte de nosotros como legisladores, eh, que hagamos el llamado tanto de la Comisión Federal de Electricidad como a la Concesionaria.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Gracias Compañera Diputada.

Compañeros Diputados que integran la Diputación Permanente, con la finalidad de dar el trámite legal correspondiente a las peticiones y solicitudes que realizaron en este punto de Asuntos Generales, esta Presidencia se permite exhortar a todos ustedes...

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Perdón, perdón por interrumpirte, nada más para darles el formato del Acuerdo legislativo de lo que propusimos y si están ahorita presentado por escrito, pedirles la firma de los cuatro y pedirles de una vez la firma de la resolución de lo que comentamos aquí.

Si, si perdón por interrumpir, porque me están diciendo que ya lo traen.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Bien, bien.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Te acuerdas de cómo se votó, lo único que se votó, no el Acuerdo legislativo que me pregunto de cómo queremos que se proponga si como Posicionamiento o como Acuerdo, como Acuerdo de la mesa.

**DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN**

Sería un Acuerdo de Mesa.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

De mesa, si como Acuerdo de la Mesa, es un Acuerdo de la Mesa, así es, es un Acuerdo de la Mesa.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

## DIPUTADO PRESIDENTE HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL

Muy bien, bueno.

Compañeros Diputados que integran la Diputación Permanente, con la finalidad de dar el trámite legal correspondiente a las peticiones y solicitudes que realizaron en este punto de Asuntos Generales, esta Presidencia se permite exhortar a todos ustedes para que dichas promociones lo presenten por escrito, a fin de otorgarles el trámite respectivo.

Concluido lo anterior me permito citar a los miembros de la Diputación Permanente para la siguiente Sesión que llevaremos a cabo conforme al citatorio correspondiente remitido por la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado en este mismo Salón de Sesiones.

Agotados los puntos del Orden del Día, y siendo las 11 horas 14 minutos del miércoles 15 de julio del año 2020, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Muchas gracias Compañeras y Compañeros por su asistencia.



**LXIV** LEGISLATURA  
**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
DE AGUASCALIENTES